

UNIVERSIDAD Y TERRITORIO. LAS MISIONES: UNA ESTRATEGIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CON SENTIDO TERRITORIAL¹

UNIVERSITY AND TERRITORY. THE MISSIONS: A STRATEGY
FOR UNIVERSITY EXTENSION WITH TERRITORIAL SENSE

ANA MARÍA JIMÉNEZ RODAS²
FABIÁN ALONSO PÉREZ RAMÍREZ³

Recibido febrero 13 de 2017
Aprobado agosto 19 de 2017

RESUMEN

En este artículo se pretende, en primera instancia, dar cuenta cómo, de acuerdo con las comprensiones que sobre la universidad y el territorio se tienen, se deriva una determinada forma de entender y hacer *Extensión Universitaria*. Así, las condiciones sociales, políticas, económicas, ideológicas y culturales, establecen lo que ha sido, es y será la *Extensión*. En un segundo momento se abordan los orígenes de la *Extensión*

¹Este artículo de reflexión, hace parte de la investigación Sistematización de la Estrategia de Extensión Universitaria, Misiones: Pertinencia e Impacto Social de la Universidad Católica de Oriente 2016-2017, adscrita a la Dirección de Investigación y Desarrollo de la Universidad Católica de Oriente y de la investigación doctoral: La Universidad, configuración de un campo de problematización teórico-práctico.

²Candidata a Magister en Educación. Especialista en Pedagogía y Didáctica. Comunicadora Social de la Universidad Católica de Oriente, Rionegro. Asesora virtual, Centro de Educación Abierta y a distancia -Virtual de la Fundación Universitaria María Cano. Correo electrónico: ana.jimenez@fumc.edu.co
orcid.org/0000-0002-4719-9649

³Doctorando en Ciencias de la Educación en la Universidad de San Buenaventura, Medellín. Magister en Educación, Especialista en Pedagogía y Didáctica, Licenciado en Filosofía y Ciencias Religiosas de la Universidad Católica de Oriente, Rionegro. Con estudios en Artes Plásticas de la Escuela Popular de Arte, Medellín. Docente-investigador de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Católica de Oriente, Rionegro. Perteneció al grupo de investigación Servicio Educativo Rural SER de la Universidad Católica de Oriente. Correo electrónico: fperez@uco.edu.co
orcid.org/0000-0002-4419-0104

Universitaria, los diversos enfoques que se han dado a lo largo del siglo xx para posteriormente presentar la comprensión que desde la Universidad Católica de Oriente se tiene de la *Extensión* y de una de sus estrategias: *las Misiones*. Este artículo de revisión, es resultado de las investigaciones en curso *Sistematización de la Estrategia de Extensión Universitaria, Misiones: Pertinencia e Impacto Social de la Universidad Católica de Oriente* y la investigación doctoral: *La Universidad, configuración de un campo de problematización teórico-práctico*; se pretende dar cuenta de las tensiones que se han dado históricamente en la *Extensión Universitaria* y las relaciones que se tejen entre la Universidad y el Territorio. Finalmente se plantea que la *Extensión* en las universidades, es una de las formas privilegiadas de interacción con el territorio; permite la divulgación del conocimiento generado en la investigación poniéndolo al servicio de la solución de problemas sociales. No obstante, la Extensión misma es posibilitadora no solo de transferencia de conocimiento, sino y además, de generación de conocimiento y de posibles transformaciones vía la investigación.

PALABRAS CLAVE:

Extensión Universitaria; sistemas y niveles de enseñanza; educación permanente; zona de prioridad educativa

ABSTRACT

The intention in the first instance, to give account how, and according to the understandings that about the university and the territory one has, derives a certain form to understand and to do *University Extension*. Thus, social, political, economic, ideological and cultural conditions establish what has been, is and will be the *Extension*. In a second moment the origins of the University Extension are approached, the different approaches that have been given during the xx century for later, to present the understanding that from the Universidad

Católica de Oriente has of the *Extension* and of one of its strategies: *the missions*. This review article is the result of ongoing research: *Systematization of the University Extension Strategy, Missions: Relevance and Social Impact of the Universidad Católica de Oriente and doctoral research: The University, configuration of a field of theoretical-practical problematization*; Is intended to account for the tensions that have occurred historically in the *University Extension* and the relationships that are woven between the University and the Territory, from a strategy, such as: *The Missions* of the Universidad Católica de Oriente. Finally It is considered that the *Extension* in the universities is one of the privileged forms of interaction with the territory; Allows the dissemination of the knowledge generated in the research putting it at the service of solving social problems. However, the *Extension* itself is not only capable of transferring knowledge, but also of generating knowledge and of possible transformations way research.

KEYWORDS:

University Extension; educational systems and levels; lifelong education; Educational priority areas

INTRODUCCIÓN

Decir Extensión Universitaria nos remite inmediatamente y de manera casi generalizada a hablar de una de las tres funciones sustantivas que históricamente han configurado la universidad y que luego, vía las legislaciones –como es el caso colombiano–, la han impulsado.

La extensión comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad (Ley 30, 1992, Art. 120)

Esta definición presenta dos características de la extensión: por un lado indica llevar la universidad con sus propuestas formativas y de bienestar como respuesta a las necesidades de las comunidades; por el otro lado, el intercambio de experiencias conlleva a una perspectiva de la extensión, que da a la universidad la posibilidad de aprender de las dinámicas del territorio, que permite el rompimiento hegemónico de la universidad sabia y las comunidades ignorantes, en una ampliación donde ambas sabias-ignorantes aprenden mutuamente en el territorio.

En esta misma dirección vale poner sobre la mesa inicialmente, que las comprensiones sobre el territorio van, desde el surgimiento como concepto en el marco de la consolidación de la geografía como disciplina en las universidades europeas y la unificación de la Alemania de finales del siglo XIX con Ratzel (1890), quien lo asume en perspectiva físico-estatal, de superficie terrestre con recursos naturales suficientes para el poblamiento humano, establecimiento y desarrollo del Estado, que influenciaría todas las formas legislativas de asumir este concepto, vía por ejemplo las constituciones de los países, hasta nociones derivadas de la geopolítica con Gottmann (1973), quien enfatizó mucho más el territorio, como relacionamiento entre Estados, que también influenció las declaraciones normativas.

Posteriormente se identifica la superación de estas visiones reduccionistas, con perspectivas como la de Raffestin (1988) donde el territorio presenta no solo manifestación espacial, sino y además relaciones sociales, acciones, información y el acceso a estructuras simbólicas que determinarían grados de territorialización, de desterritorialización (en caso de su destrucción simbólica) o incluso reterritorialización, en las reconfiguraciones territoriales presentes en toda época de la humanidad.

En continuidad con estas aclaraciones iniciales sobre la Extensión Universitaria y el territorio la universidad,

la entenderemos inicialmente como, “una comunidad científica, con cierta autonomía” (Kant, 2003, pág. 61), así mismo como “una institución en que se enseña al estudiante medio a ser un hombre culto y un buen profesional” (Gasset, 2010, pág. 73), que se encuentra en un territorio; este verbo reflexivo “se encuentra”, indica

por lo menos dos cosas a tener claras por ahora, no solo que se ubica en un territorio específico, concreto, en tanto relaciones con el espacio natural, social y simbólico, sino y además que “*se encuentra*” la universidad así misma, en relación con el territorio y su reconocimiento como institución formadora y gestora de transformación (Pérez, Ríos, 2017, pág. 7).

Estas primeras aproximaciones comprensivas sobre la Extensión Universitaria, el territorio y la universidad, serán desarrolladas propiamente a lo largo del artículo, por ahora, detengámonos en explorar los orígenes de la Extensión Universitaria, no sin antes, indagar por su inicial inexistencia en dos de los modelos universitarios europeos, el Napoleónico y el Humboltiano.

I DE LA INEXISTENCIA A LOS ORÍGENES DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Los universitólogos, coinciden en que la universidad heredada de la Edad Media, ha sufrido diferentes cambios y que, en el tiempo, allí donde se ciernen las brasas de la reflexión, se han definido varios modelos de universidad, según épocas, territorios e intenciones.

Los numerosos estudios de Carlos Tünnermann, entre los cuales se pueden referir la Universidad en la historia, breve historia del desarrollo de la Universidad en América Latina y ensayos sobre la teoría de la Universidad, identifican diversos modelos de Universidad (el napoleónico o de nacionalización profesionalizante, el Francés o de docencia, el de Humboldt o investigativo, el estadounidense o comunitario, el inglés cuyo eje fundamental es la formación integral y el latinoamericano o popular, por nombrar los más reconocidos (Pérez, 2016, pág. 2).

Así, cada uno de estos modelos señalados, inspira o no, ciertas formas de extensión. Sin embargo, es bueno aclarar que cuando hablamos, por ejemplo, del modelo de Universidad Popular en Latinoamérica, con esto no pretendemos decir que es el hegemónico, que todas las universidades latinoame-

ricanas responden a estos intereses; sino que, en medio de las condiciones híbridas coexisten diversos modelos universitarios en todos los lugares del mundo y que existen marcadas tendencias de modelos universitarios que hoy, más que nunca, intentan imponerse o son ahogados, en medio de las lógicas económicas, políticas, ideológicas, normativas, que cada época impone.

Autores como Galo (1976), D' Andrea, Zubiría y Sastre (2001), entre otros, plantean que la universidad napoleónica imperial (creada en 1808), es un proyecto del Estado y para el Estado. Su propósito es dirigir las opiniones políticas, morales e ideológicas, ya que es una universidad centralizada, burócrata y jerárquica, que diluye la unidad medieval, que había caracterizado la Universidad en sus orígenes.

Este modelo de universidad fue el que se instauró en América Latina vía el clero y las monarquías, que derivaría en escuelas profesionales con la intención de formar a las clases dirigentes y aportar a la instauración de las naciones por medio de las Escuelas Politécnicas que formarían el personal administrativo del Estado. Este modelo universitario centra todos sus esfuerzos en la docencia, sin dar cabida a la investigación y mucho menos a la hasta entonces, impensable Extensión Universitaria.

La pregunta entonces por el tipo de extensión que se deriva de este modelo universitario, según registros históricos es nulo. Así como en esta época no se identifican desarrollos científicos, ni filosóficos dados propiamente en la universidad, estos dos campos del saber, encuentran asilo en las academias de la época.

Sin embargo, y si se quisiera desentrañar algún sentido de la extensión, esta no respondería propiamente al pueblo, sino y totalmente al Estado. Es decir, siendo inexistente el planteamiento de la extensión en el modelo napoleónico de la universidad imperial, el gran Leviatán, el Estado, que todo lo absorbe, no la dejó nacer.

Por su parte, el modelo Humboltiano tampoco incluye en su propuesta la Extensión Universitaria. Con la creación de la universidad de Berlín hacia 1810, se da el punto más alto alcanzado hasta esa época en relación con la investigación científica y el ejercicio de la docencia en las universidades, que confluye en la creación del afamado seminario Alemán.

Ciencia objetiva y formación subjetiva era la consigna de Humbolt (1810), no se identifica un rasgo que dé pie a pensar en el espíritu de la extensión universitaria, como si, y por obvias razones, se impulsarían y consolidarían los estudios de posgrado (vía la investigación científica y la alta docencia).

Dado lo anterior, los orígenes de la Extensión Universitaria, desde nuestra propia perspectiva hunde sus raíces en la propia voz latina *universitas*, que ha sido olvidada y que siglos después, es explicitada en la tradición universitaria inglesa y latinoamericana, para consolidarse vía orientaciones normativas en todas las universidades del mundo, hasta la fecha. Veamos a continuación cómo entender ese origen y desarrollos de la Extensión Universitaria.

Sea dicho de antemano que la universidad europea⁴ desde sus orígenes –siglo XII en plena Edad Media– nace como un tercer poder que se erige en medio de dos poderes hegemónicos históricamente constituidos: el eclesial y el monárquico (Soto, 2004)

Hoy por hoy se ha venido aceptando con mayor fuerza su origen con el surgimiento de las Escuelas Palatinas de Carlomagno, que en su consolidación finalmente, vieron nacer las *universitas* propiamente dichas (hacia el siglo XII en Bolonia, París, Oxford, Salamanca), como formas de organización donde el saber transita y fundamenta su existencia en instituciones que legitiman la formación y su propio poder (Pérez, 2016, pág.1)

Universidad, en su vocablo más originario, deviene de *Universitas*, que “etimológicamente viene de unus/a/um, uno, y verto/s/ere, girar, lo que le da su

⁴ Aclárese que ya existía una larga tradición de Altas Escuelas, si se puede utilizar la expresión, donde se institucionaliza el saber y la formación humana en Oriente, que luego tiene ecos profundos en Occidente: “En la antigua universidad Nanjing en China del siglo III A.C., la de Nalanda en el siglo V de nuestra era (donde circulaba el saber más alto de la época con orientación budista, en el estado de Bihar-India); anotar además que en las academias judías dirigidas por los Gueonim, en ciudades como Babilonia y Sura, se educaba en el Talmud. Por su parte en la Europa Occidental se reconocen como antecedentes de la universidad, la Academia platónica, el Liceo aristotélico, la biblioteca de Alejandría, las escuelas romanas, hasta la configuración de las escuelas monacales (internas y externas) de Bangor en Irlanda o de Bobbio en Italia; así como las escuelas catedralicias del siglo VIII, las de York, Chartres Y Salamanca” (Pérez, 2016, pág. 1).

sentido sociológico: donde uno está para todos y todos están para uno" (Martínez, 2009, pág. 13), ese *uno/unos que gira/giran*, da cuenta de su naturaleza gregaria, de la condición social que incubaba desde sus orígenes la expresión universidad y que mucho después –como veremos– se traducirá en lo que se ha denominado una de sus funciones sustantivas como: Extensión Universitaria.

Este planteamiento inicial que pone el origen de la Extensión Universitaria, en el mismo nacimiento enunciativo en la voz latina *universitas*, es una hipótesis que los autores de este artículo ponen en consideración, con la intención al menos, de plantear tres asuntos:

1. Trascender la discusión sobre el origen de la Extensión Universitaria que deriva del origen Inglés (Cambridge) o Argentino (Cordobés) de la Extensión Universitaria, como si se tratase una vez más del viejo conflicto bélico por el archipiélago de Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, o de la batalla juvenil de la lengua inglesa o castellana, vía el rock en español versus las baladas americanas de los años ochenta.
2. Recuperar a la manera de una aproximación de la Historia de Conceptos (Koselleck, 2012), las relaciones perdidas que se dan entre esta, la historia social y la pragmática del lenguaje, en la voz originaria que nombra lo que hoy, en la distancia de las palabras y de la experiencia, ya no podemos ver, ni escuchar y que, si es dicho, es desechado y no aceptado por no hacer parte de las tesis que gobiernan el mundo de la academia.
3. Como intento por trascender la ya expuesta, exprimida y obvia mirada de la extensión universitaria, como función sustantiva, que a nuestro juicio, experimenta una especie de suerte instrumental, que mediante una fundamentación legal, no cuestiona, sino que acepta su destino. Por lo que nos levantamos a anunciar que la extensión, más que una función sustantiva, es una *Misión⁵ Sustantiva de la Universidad* desde su origen y que ha de ser recuperada de las ruinas del olvido.

Así pues y planteadas las tres consideraciones iniciales, vamos a describir que para todos aquellos que siguen la línea comprensiva de las

funciones sustantivas, la Extensión Universitaria presenta un origen en la Universidad de Cambridge (Inglés) para Europa y en la Universidad de Córdoba (Argentina), para el caso Latinoamericano.

Díaz y Herrera (2004) ubican la aparición de la Extensión Universitaria en Cambridge, en 1872, y reconocen que ha estado influida por los cambios nacionales y las características de las regiones en las que las instituciones universitarias están inmersas [...] En Latinoamérica, Tünnermann (2000) sitúa la aparición del concepto de extensión en 1918, en lo que se denominó el Movimiento o la Reforma de Córdoba (Ortiz, Morales, 2011, pág.3).

Se puede inferir que las revoluciones industriales que Inglaterra “promovió” –estas comillas obedecen a una suerte de duda, ya que existen pruebas de que dicha revolución industrial realmente es asiática y no europea (Dussel, 2004) – fueron el motor a vapor de la Extensión Universitaria en Europa, primero con los Colegios de la Clase Obrera de Sheffield, luego los diversos Centros que la Universidad de Cambridge organizó para estructurar conferencias y acercar el conocimiento al pueblo (D’ Andrea, Zubiría, Sastre, 2001), en respuesta a la pregunta ¿Cómo llevar la Universidad al pueblo?

Por su parte en Argentina hacia 1918, dio a la luz el Movimiento o la Reforma de Córdoba, que presionaba por el acceso a la educación superior de las clases bajas y de la democratización de la educación, en esta época y desde las fundaciones de universidades a lo largo y ancho del territorio continental, siempre se mantuvo el poder hegemónico religioso y oligárquico

La juventud ya no pide, exige que se le reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio en los cuerpos universitarios por medio de sus representantes. Está cansada de soportar a los tiranos. Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias, no puede desconocerle la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa (Manifiesto de Córdoba, 1918, pág.3).

⁵ Perspectiva esta que aplica a las otras dos “funciones” docencia e investigación y que aquí nos empeñamos en plantear como Misiones Sustantivas de la Universidad. Recordemos que este tipo de reflexiones también es propuesta por Ortega y Gasset en el texto titulado precisamente *Misión de la Universidad* (2010).

Sin embargo y para echarle más fuego a este calor de hoguera, según datos históricos, hacia 1900 se crea la primera Facultad de Extensión Universitaria en la Universidad de Chicago, Estados Unidos (D' Andrea, Zubiría, Sastre, 2001). Lo primero que llama la atención es cómo una Unidad Académica como son las Facultades, para el caso, no respondía a un cuerpo agremiado según unos saberes o campos disciplinares específicos, sino, a una determinada respuesta natural de la Universidad en relación con su territorio. Sin embargo, se debe recordar que ya había antecedentes en Norteamérica con los Land Grant Universitys, que tenían el objetivo de extender la educación superior al mayor número de pobladores americanos.

Así pues, los orígenes de la Extensión Universitaria presentan diversas tramas a la luz de las épocas en las que las relaciones entre *Universidad y Territorio* tejen sus destinos, unas veces con hilos que recogen un pasado innombrado y olvidado en los orígenes de los vocablos; otras, donde se descosen los hilos vía el enfrentamiento máquina-hombre, que advirtió la educación obrera; otras albergando las tensiones irresueltas de las débiles confecciones de las democracias universitarias y nacionales; otras con aliento de populismos y cobertura educativa.

No obstante, comienza una larga madeja a enredarse y desenredarse, entre puntada y despuntada de la historia que trenza los telares de la extensión, se requiere ahondar ahora en los diversos enfoques que ha asumido desde los planteamientos conceptuales, los acuerdos interuniversitarios y su propio acontecer en las universidades, como función sustantiva.

II

LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Las universidades, en su evolución, se han tejido como instituciones determinantes en el desarrollo de los territorios a partir del fortalecimiento e integración de la docencia, la investigación y la extensión. En este sentido, la misión de las universidades ha devenido entre enseñar, dado su carácter profesionalizante, investigar dado su acento científico y extender, en tanto que se hace necesaria la integración interior como organización, y la interacción con los territorios, para configurar tejido territorial y territorio universitario.

Esto ha permitido no solo la transmisión y generación de conocimiento, sino y además aportar al progreso de los territorios –vía transferencia y apropiación social de conocimientos, en doble vía de la universidad hacia los territorios y de estos a la universidad–, asumiendo un rol reflexivo que conlleva a tomar consciencia de lo que son cada uno Universidad-Territorio y de sus relaciones posibles.

Lo anterior, ha implicado que la universidad piense y promueva la interacción permanente con el territorio y que los territorios hagan lo suyo también para construir relaciones dialógicas –que pueden presentar tensiones– en procura de una realimentación permanente, crecimiento y fortalecimiento mutuo.

Es importante reconocer que la extensión universitaria, como función, ha tenido importantes transformaciones en la forma de comprenderla, y por ende, en las maneras de implementarla.

La Extensión Universitaria “forma parte de un proceso histórico encaminado a lograr una mayor apertura y democratización de la universidad y una más amplia proyección social de su labor” (Tünnermann, 2003, pág. 269). Esto indica, sin duda, que las universidades son conscientes de que su rol en la sociedad no es solo formar profesionales, sino establecer contacto con las comunidades para propiciar espacios de diálogo y participación; la universidad ha venido reconociendo su rol en los procesos de desarrollo territorial, aceptando que su misión va más allá del quehacer académico y afecta todas las estructuras sociales. En este sentido, la extensión universitaria, como escenario de democratización, ha permitido que estas instituciones reflexionen en torno a su misión, cómo son percibidas por la sociedad y las formas de participación que tienen.

La universidad Latinoamericana “reclama un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el demos universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio, radica principalmente en los estudiantes” (Manifiesto de Córdoba, 1918, pág. 1), ese era el principal postulado de la Reforma de 1918, eso permitiría que los estudiantes y las universidades fueran conscientes de las problemáticas de su entorno, fueran reflexivos y trascendieran esa visión netamente profesionalizante –heredada del modelo Napoleónico– que tenía para ese entonces, la universidad. Además,

les daba la posibilidad a los estudiantes de hacer devolución al pueblo, en otras palabras: de servir a las comunidades, lo que configuro la llamada función social (Tünnermann, 2003).

Muchas son las transformaciones que ha sufrido la universidad en nuestro continente, así como la Extensión Universitaria se ha transformado y ha tomado fuerza reconfigurado el imaginario que las comunidades tenían de esta. Uno de esos espacios de reflexión fue el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, que se realizó en Guatemala en 1949. Este Congreso permitió hacer un acercamiento a la función social de la universidad.

Esta trama de sentidos que versa sobre la función social de la universidad, acerca a esta institución a la sociedad, pero hace una advertencia: la sociedad, las comunidades y los fenómenos que allí se dan, son más que un objeto de estudio; son también oportunidades de interacción, de generar cambio y promover desarrollo. En ese sentido, las universidades deben trascender y poner al servicio de las comunidades el conocimiento que allí se da, y posibilitar espacios para reflexionar y orientar las fuerzas colectivas que se generan para

La configuración de una estructura orgánica para la Extensión y Proyección Social se deben diseñar procesos internos de *integración con el contexto* / entorno, procesos de *interacción social* (Mosquera, 2014, pág. 11).

Así, la Extensión Universitaria, por su naturaleza orienta a la universidad en el fortalecimiento de los vínculos sociales y para reafirmar su vocación social y universal, esa que le permite a las universidades convocar y propiciar el dialogo entre diversos actores; al mismo tiempo, esta idea de la extensión como misión orientadora, requiere integrar las funciones de docencia e investigación. Sin embargo, nos preguntamos, si en realidad la Extensión es integradora de los procesos inherentes a la universidad, o por el contrario, se limita a una función operativa que se encarga de establecer conexiones y redes de trabajo.

La Extensión Universitaria podría integrar los procesos que configuran la sociedad, comprenderlos e interpretarlos para generar conocimiento; al mismo tiempo, esta afirmación nos permite entender la Extensión desde su función-misión cultural y difusora de la misma, entendida esta como

el “conjunto de atributos que particularizan a una comunidad, como producto del paso del tiempo o como formación histórica” (Gómez, s.f, pág. 2), esta conceptualización de la Extensión Universitaria, da cuenta de las acciones y las estrategias que las universidades pueden diseñar para integrarse con el territorio y poder comprender sus dinámicas; a su vez, orienta unos procesos que deben integrar las funciones y misiones internas de la universidad. Es decir, esa interacción de las universidades con el territorio solo es posible con el fortalecimiento de las estructuras internas de las universidades, en la medida en que estas, articulen y establezcan un diálogo permanente con el territorio, sus actores y organizaciones.

En este orden de ideas, es posible afirmar que una de las finalidades de la extensión es también proyectar, teniendo en cuenta al territorio y las dinámicas de este, a su vez, esta proyección depende de la apropiación que hay de la cultura desde las estructuras internas de la universidad. En otras palabras, para proyectar es necesario que al interior de las instituciones se fortalezca la cultura organizacional y sus funciones-misiones de docencia e investigación; al lograrlo, esta sinergia desborda el interior y se exterioriza oportunamente. No obstante, se ha de tener mucho cuidado en no desvirtuar la extensión en tanto proyección, para no caer en la trampa de confundir promoción institucional con proyección social de la universidad, “es clave reconocer los *elementos emergentes* resultantes de la integración interna y de la interacción social” (Mosquera, 2014, pág.11).

Si bien podemos afirmar que hay cierta claridad conceptual y teórica sobre la extensión universitaria, hay limitantes dentro de las instituciones que no permiten que la extensión se articule con la docencia y la investigación. Para empezar, muchos estudiantes desconocen la extensión como una misión de la universidad; aún más preocupante, algunos docentes y directivos desconocen la estructura interna de las universidades donde laboran y no tienen claridad sobre la misión de la universidad, en consecuencia, no ven la oportunidad de articular su labor con la misión social de las universidades (Serna, 2007).

A inicios de la década del setenta, el concepto de extensión se transforma con base en análisis sociológicos entre el telar educación-sociedad y universidad-sociedad. Los estudios reconocieron que la universidad asume una responsabilidad muy específica frente a la sociedad y los fenómenos que

allí se dan. Es decir, que la universidad debe fortalecer su función social para generar cambios sustanciales en la sociedad. Es por ello que la universidad contemporánea debería tener una visión más abierta de los problemas sociales, visión que le permite generar estrategias de extensión que vincule a la universidad con el territorio y viceversa con estrategias y acciones concretas.

El concepto de extensión universitaria también se vio influenciada por el análisis de Paulo Freire sobre el proceso educativo y su extensión. Freire a través de su obra *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*, hace una reflexión crítica en torno a la extensión. Inicialmente, este autor plantea una definición de la palabra extensión desde un punto de vista semántico, haciendo una distinción entre el significado de "base" y el significado de "contexto".

El análisis realizado por Freire, hace uso de la palabra extensión desde el significado específico que adquiere en un contexto. Reconoce, además, que el término extensión "se encuentra en relación significativa con *transmisión, entrega, donación, mesianismo, mecanismo, invasión cultural*" (Freire, 1998, pág.21). La concepción de extensión desde el "campo asociativo" no permite identificar esta como una acción educativa, y mucho menos, una acción liberadora. Si bien, la propuesta de análisis de Freire se hace desde un campo muy específico (el problema de comunicación entre el técnico y el campesino), permite analizar el sentido de la extensión universitaria, con base en la crítica que hace al término.

Estos planteamientos abren espacio a la Segunda Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión Universitaria (1972) que reformuló su concepto así:

Una universidad abierta al diálogo, consciente de los procesos de comunicación con la sociedad, una universidad capaz de comprender los problemas que surgen en la sociedad e incluso los que ella misma pone y poder dar solución a ellos con las comunidades que hacen parte de ella, es decir, que "la comunidad sea educadora con la universidad" (Tünnermann, 2003, pág. 279). En palabras de Ribeiro "se trata de saber si es posible estructurar la universidad que sirva a la transformación estructural en sociedades cuyas capas dominantes no desean más que una modernización

refleja que consolide, en lugar de debilitar su dominación" (1969, pág. 16). Esta nueva visión de la Extensión Universitaria reconoce la importancia de la articulación entre la docencia y la investigación para poder fortalecer la misión social de la universidad.

En 1996 se realiza, en la Habana la Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, como una estrategia de la UNESCO para reflexionar sobre las políticas de educativas que se estaban dando en la región. Este encuentro regional permitió que las instituciones y organizaciones que participaron fueran conscientes de los cambios que las universidades han sufrido y de la importancia de estas en los procesos de desarrollo territorial, a su vez, las universidades reconocían la importancia de mantener contacto con sus egresados y ofrecer programas de actualización que les permitieran ser coherentes con las necesidades de la sociedad.

Este encuentro permitió identificar algunas tendencias de las universidades en América Latina, develando un compromiso por parte de estas para fortalecer sus vínculos con los territorios y participar en los procesos de desarrollo de dichas regiones (UNESCO, 1996). En este sentido, la universidad latinoamericana adquiere unos matices especiales que le permiten establecer contacto con el territorio, lo que genera nuevas formas de asociación de las universidades con otras instituciones regionales, así se empiezan a fortalecer las relaciones de las universidades con los movimientos sociales, culturales, sectores productivos y económicos de las regiones.

Más adelante, en 1998, se lleva a cabo la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, donde se plantea la importancia de reforzar la misión social de la universidad y fortalecer el proceso de apertura y democratización de las universidades (UNESCO, 1998). En otras palabras, la universidad del siglo *xxi* debe ser más activa en sus procesos de intervención con las comunidades. Ahora bien, esta visión puede ser asistencialista y reducida, pues le dan un carácter proveedor a la universidad y se asume que es ella quien tiene las respuestas a todas las problemáticas sociales; visión que riñe con la idea de una universidad abierta al diálogo, que propone espacios de discusión e investigación en torno a los fenómenos y problemas que se fecundan en la sociedad y que en conjunto requieren ser pensados y solucionados.

Diez años después se llevó a cabo la Conferencia Regional de la Educación Regional de América Latina y el Caribe (CRES, 2009), allí se reflexionó sobre la importancia que tienen las universidades en el desarrollo de los territorios. Esto implica que las universidades asuman una responsabilidad directa con la sociedad, articulando procesos académicos, investigativos y de Extensión, que por naturaleza surgen en la universidad. Estas visiones de la universidad y en particular sobre la *Extensión*, han definido el rumbo de estas instituciones en el siglo XXI y ponen el reto de consolidarlas como instituciones capaces de integrarse al territorio y abiertas a este para que la integración y el crecimiento sea mutuo.

Se pueden entonces identificar enfoques en la extensión que van desde las comprensiones como servicios teórico-científicos (asesorías, consultorías), pasando por la educación continuada (diplomados, talleres), así como la *Extensión* entendida como labor cultural (conciertos, eventos, cine), además de entenderla como docencia asistencial, proyección humanística e institucional (pastoral, bienestar), o como imagen corporativa (plan de comunicaciones), como escenario de relacionamiento de prácticas con los sectores externos y como comercialización de bienes y servicios.

Así las cosas, nos interesa ver cómo es comprendida la extensión en nuestro telar universitario y cómo, desde dichas comprensiones, se han venido configurando estrategias como las *Misiones* de la Universidad Católica de Oriente, que responden a una manera de entender la Universidad, el Territorio y la extensión misma, así como para situar estas reflexiones en torno a nuestro propio campo de investigaciones.

III

LAS MISIONES: UNA ESTRATEGIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CON SENTIDO TERRITORIAL, CASO: UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE

La Universidad Católica de Oriente UCO está ubicada en el municipio de Rionegro, Oriente antioqueño. Fue fundada el 11 de febrero de 1982 por Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo y reconocida por el Ministerio de Educación Nacional como Universidad el 25 de junio de 1993. La UCO ha

fortalecido el Plan de Desarrollo Institucional, planteando sectores estratégicos que permitirán que la Universidad afiance su liderazgo y la capacidad de influenciar en la sociedad. Entre estos sectores estratégicos es posible distinguir, entre otros, la regionalización y el compromiso social, como sectores que permiten a la Institución interactuar con el territorio.

Nacida en el corazón de la iglesia, la Universidad Católica se inserta en el curso de la tradición que remonta al origen mismo de la Universidad como institución, y se ha revelado siempre como un centro incomparable de creatividad y de irradiación del saber para el bien de la humanidad (Juan Pablo II, 1990, pág. 3)

Esta misma orientación asumida sobre las Universidades Católicas ha permitido que la UCO afiance el compromiso que tiene con las comunidades de la región, al tiempo que fortalezca las funciones-misiones de docencia, investigación y extensión. Lo que dio como origen que a partir del 2008, se consolidará la *Dirección de Extensión y Proyección Social*, con el objetivo de articular y orientar las otras dos funciones sustantivas de la Universidad y para responder al titánico compromiso con los territorios; además de definir lineamientos claros a la comunidad universitaria, en torno a lo que es la *Extensión*, qué debe ser y cómo hacerlo; se formula entonces la Política de *Extensión y Proyección Social*, definiendo la *Extensión* como:

La estrategia institucional universitaria de interacción, inclusión e intervención para contribuir a la solución de problemas locales, regionales y nacionales y al desarrollo social, económico, cultural, medioambiental, político y científico tecnológico, así como a la formación, actualización y desarrollo profesional de los beneficiarios de sus programas y servicios (Acuerdo CD 20, de 2008).

Asimismo, se definen los objetivos, criterios y modalidades que puede adquirir la proyección y extensión social en la UCO. "A partir de allí, la Dirección ha consolidado diferentes acciones que permiten ese acercamiento a las comunidades, posibilitando espacios de integración social, de diálogo y de trabajo interdisciplinario. Estas acciones permiten que la UCO defina, mantenga y evalúe su interacción con el territorio y con los procesos de desarrollo que se dan en la región" (Acuerdo CD 20, de 2008). Véase a continuación la gráfica:

- leer los territorios a la luz de diagnósticos y soluciones participativas de interacción entre los subsistemas territorio-universidad.

Figura 1. Lineamientos de la política de Extensión y Proyección Social.



Fuente: Tomado de Lineamientos Política de Extensión y Proyección Social de la UCO.

Es así como esta política plantea unos desafíos en torno a las diversas perspectivas planteadas y relacionamientos que ha de tejer la extensión en virtud de la misión y visión institucionales, la perspectiva católico-cristiana, los aportes y soluciones manifiestas a los problemas del desarrollo humano, como posibilidad de generar conocimiento, investigación, docencia, el vínculo proactivo con sus egresados, el sector externo, la cooperación interinstitucional, la responsabilidad social y el bienestar universitario, entre otros tantos compromisos que se desprenden de esta función-misión sustantiva.

Un caso concreto del ejercicio de extensión que se viene desarrollando en la Universidad, son las *"Misiones: pertinencia e impacto social"*, una acción liderada desde la Dirección de Extensión y Proyección Social, cuyo objetivo es entrar en contacto con diferentes comunidades en el Oriente antioqueño, con el fin de prestar un servicio social con el apoyo de docentes, estudiantes y demás actores de la universidad. Esta estrategia, responde a uno de los objetivos propuestos en la Política de Extensión y Proyección Social de la Universidad, que busca fortalecer esa presencia institucional en la región, a través de la creación de proyectos que favorezcan el enlace y desarrollo entre los diferentes actores sociales y la universidad, además coherente, con uno de los lineamientos de la Política la Extensión y Proyección Social, son instrumentos para ofrecer aportes y soluciones a los problemas del desarrollo humano (2008).

Las Misiones, como una estrategia que se lidera desde la Dirección de Extensión Social, buscan habilitar espacios de integración de las diferentes Facultades, el Colegio Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo y las comunidades de la región, desde 2014. Esta estrategia se caracteriza por los procesos de sensibilización e intervención que los estudiantes de cuarto y quinto semestre de Enfermería, Psicología, Derecho, Comunicación Social y Contaduría Pública, hacen en los territorios con las comunidades. En este orden de ideas, la Dirección de Extensión de la UCO busca fortalecer su misión, congregando a la comunidad académica en relación con los habitantes de los territorios, permitiendo que participen activamente en las acciones de extensión, posibilitando la apertura de la Universidad al territorio y de los territorios a la universidad, en una simbiosis que alimenta ambas instancias.

Esta estrategia de extensión fomenta el trabajo comunitario y habilita espacios de diálogos de saberes entre las comunidades y las diferentes

disciplinas que participan allí. Las actividades que se llevan a cabo en las *Misiones* permiten que los estudiantes –de los programas antes mencionados– pongan en práctica sus conocimientos y capaciten a las comunidades en temas como: obligaciones contables, contabilidad básica para comerciantes, hábitos de vida saludables, comunicación escrita, entre otros talleres que se realizan. Estas actividades pueden ser consideradas como acciones formativas que vinculan directamente a los estudiantes y docentes con grupos y actores sociales de la zona que estén visitando.

Por otro lado, se llevan a cabo actividades de atención psicológica, jurídica y contable. Es decir, la Universidad lleva unos servicios específicos a las comunidades, que permiten a las personas de las zonas que se visitan, acercarse al personal profesional de la Universidad, aclarar dudas, recibir asesorías, terapias psicológicas, entre otros servicios.

Las Misiones de la UCO comenzaron como la apuesta de ir a las regiones, salir de los muros del campus y llegar a las poblaciones que requerían muchas de las acciones que se realizan en la UCO. Se comenzó en el municipio de Nariño con el Consultorio Jurídico y dos practicantes de Psicología, de Desarrollo Humano de la Dirección de Bienestar Universitario y Pastoral. Allí se evidenció que la necesidad de atención era más amplia y requería más servicios (García, 2016, pág. 5).

Así pues, en el 2015 inicia la primera Misión en Sonsón, en los corregimientos de San Miguel, Jerusalén y la Danta, donde se tejieron sentidos de vida con “las Instituciones Educativas, las Juntas de Acción Comunal, los niños de los Centros de Desarrollo Infantil y la comunidad en general” (García, 2016, pág. 5), en relación con las voces de los actores, sus necesidades y la participación activa de su idiosincrasia. Para el 2015, la segunda Misión (2015) se realizó en la subregión Páramos, en el corregimiento de Puerto Venus del municipio de Nariño, donde el énfasis se marcó en trabajar la resiliencia y el apoyo que se alcanzó con egresados de la UCO, hizo de las fibras humanas un volver a la universidad y al territorio desde la formación profesional y la cotidianidad de estas poblaciones. La tercera Misión (2015), tuvo lugar en la subregión de Embalses, en el corregimiento de Santa Ana del municipio de Granada, y cuyo matiz fue el intercambio cultural que exorciza todo rastro de violencia, junto con el apoyo del gru-

po interdisciplinar que a través de la escucha y orientación, dio luces a los testimonios de vida. La cuarta Misión (2015) realizada en la Unión, en el corregimiento de Mesopotamia, fue denominada la Gran Misión.

Durante dos días, en el mes de septiembre compartimos con los mesopotamitas pensada con ellos. Entre muchas actividades de trabajo se realizó una programación con la Institución Educativa Marco Emilio López, tanto con la sección primaria como secundaria. Hubo acompañamiento a 40 familias del corregimiento, trabajo de orientación contable a Juntas de Acción Comunal y familias en su tierra, atención jurídica y psicológica y atención de enfermería en el Centro de Desarrollo Infantil (García, 2016, pág. 7).

La quinta Misión llevada a cabo en San Carlos, en el corregimiento de El Jordán (2015), donde "se realizó la alborada con pitos y tambores; bazar con elementos que todo el Colegio MAUJ, por medio del grado 11° recogió y preparó durante todo el año para el día esperado, entregarlo a la comunidad" (García, 2016, pág. 8).

Ya para el año 2016 se realizó la sexta Misión (con cinco visitas) en el municipio de Abejorral, en el corregimiento de Pantanillo. Para el 2017, para la séptima Misión (con cinco visitas), se seleccionó el municipio de San Francisco. Estas dos Misiones se desarrollaron con toda la capacidad instalada y elementos emergentes que se fueron dando, como por ejemplo, la participación y liderazgo en conjunto con el Foro Municipal de Educación, para la séptima Misión 2017.

Las *Misiones* se enmarcan dentro de un modelo de gestión social que comprende las acciones que, bajo enfoques participativos, se encaminan al tratamiento continuo y sistemático de problemáticas o necesidades sociales y comunitarias, orientadas a su transformación y desarrollo. Estas acciones aportan al desarrollo de las comunidades, los estudiantes y docentes que participan en ellas. A su vez, permite que los estudiantes y docentes tengan una visión más amplia del territorio, de las problemáticas que allí se dan y del potencial que tiene el territorio.

Si bien las *Misiones* se configuran como una estrategia de extensión, es importante que quienes las lideran sean conscientes de las posibilidades

de cambio que estas tiene. Pues, inicialmente, las *Misiones* pueden verse como una acción asistencialista, dadora de soluciones; cuando realmente tienen un potencial concienciador, que permite que las comunidades se manifiesten y busquen, junto a la universidad, la solución a los problemas. De lo contrario, las *Misiones* se quedarían en el riesgo y reduccionismo de ser solo un ejercicio promocional.

Es pertinente resaltar el compromiso de la Dirección de Extensión y su equipo de trabajo con las *Misiones* con su diseño, gestión y desarrollo, pues son conscientes del potencial que tiene esta estrategia y de los diferentes matices que puede adquirir; es por ello que se ha decidido sistematizar esta experiencia, para poder verla desde su interior, identificar sus potencialidades y dificultades, y así llenar esta estrategia de nuevos significados que permitan que esta y otras estrategias de extensión logren esa vocacionalidad de apertura y democratización que la autonomía universitaria ha de tener en relación con los territorios.

DECÁLOGO PARA LA DISCUSIÓN

- No siempre existió la *extensión universitaria* propiamente dicha – recuérdense los casos de los modelos universitarios napoleónico y humboldtiano—. Sin embargo, existe en el origen de la voz latina *universitas*, un sentido gregario en la universidad, que se intuye como misión de la universidad desde su génesis, su sentido social; más allá de su decretada forma de existir desde el orden prescriptivo, que la nombra función sustantiva.
- La *extensión universitaria* presenta desarrollos en las propuestas inglesas, latinoamericanas y norteamericanas de universidad, con diversos matices, la primera en relación con las revoluciones industriales, la segunda con sellos de autonomía demócrata desde el Movimiento de Córdoba y la tercera asociada a la creación de la primera Facultad de Extensión Universitaria en la Universidad de Chicago, Estados Unidos, hacia 1990.

- Se identifican diversos enfoques en la *extensión universitaria* que van desde las comprensiones como servicios teórico-científicos (asesorías, consultorías), pasando por la educación continuada (diplomados, talleres); así como la extensión entendida como labor cultural (conciertos, eventos, cine); además de entenderla como docencia asistencial, proyección humanística e institucional (pastoral, bienestar); o como imagen corporativa (plan de comunicaciones); como escenario de relacionamiento de prácticas con los sectores externos y como comercialización de bienes y servicios.
- La *extensión* implica grandes retos para las universidades, primero desde su propia comprensión como universidad, las comprensiones que se tengan sobre el territorio y por supuesto, los acuerdos que sobre la extensión se logren. De ahí que se desprendan políticas de extensión y se puedan dinamizar en los procesos de interacción de las universidades con los territorios.
- Muchas de las acciones o estrategias de la *extensión universitaria* se pueden estancar en un modelo que responda más a intereses de movimientos políticos, económicos o ideológicos; que a las necesidades de cada territorio. Las universidades están llamadas a ser conscientes de la responsabilidad que tienen con el territorio y con las comunidades, por ello deben abrir las puertas para que las comunidades puedan hablar y actuar sin temor, para que se establezcan procesos de desarrollo humano encaminados a potenciar las regiones.
- Mediante la *extensión* las universidades interactúan con el territorio; divulgan el conocimiento generado en la investigación y lo ponen al servicio de la solución de problemas que se vinculan con los diferentes sectores de la sociedad. No obstante, la extensión misma es posibilitadora no solo de transferencia de conocimiento, sino y además de generación de conocimiento, vía la investigación.
- La *extensión* como *misión* orientadora de la universidad, debe articular la academia y la investigación a los procesos de desarrollo del territorio; promoviendo así un vínculo estrecho entre las comunidades y la universidad, que trascienda la visión asistencialista y

paternalista que tienen las comunidades de la universidad y de su función-misión sustantiva de *extensión*.

- La estrategia *Misiones* de la Universidad Católica de Oriente, en tanto misión-función de la universidad en clave territorial, es la oportunidad de tejer comunidad con los hilos de sus necesidades y potencialidades. A su vez que la posibilidad de re-crear las Misiones y fortalecerlas desde su fundamentación teórica, su hacer metodológico y su sistematización, para comprender sus alcances y develar las relaciones que puede promover en pro de la reconstrucción social y universitaria.
- Las universidades deben consolidar estrategias de comunicación internas que permitan que la comunidad universitaria se apropie de las estrategias y acciones de extensión; esto permitirá que tanto estudiantes como docentes y directivas, asuman la *extensión* como una misión, que permite a las universidades encontrarse con el territorio, dialogar con él y aportar a su desarrollo.
- El permanente vínculo entre extensión, investigación y docencia, en la universidad, permitirá que desde lo organizacional se alcance un nivel de integración propio como institución, que posibilitará leer los territorios a la luz de diagnósticos y soluciones participativas de interacción entre los subsistemas territorio-universidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- D'Andrea, R.; Zubiría, A. y Sastre, P. (2001). *Reseña Histórica de la Extensión Universitaria*. Buenos Aires: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Dussel, E. (2004). *Política de la Liberación (volumen II) Arquitectónica*. Madrid: Editorial Trotta.
- Enrique, F. (1918). *Manifiesto de Córdoba. Argentina*. Recuperado de: http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/11_08docu.pdf

- Freire, P. (1998). ¿Extensión o comunicación?: la concientización en el medio rural. Uruguay: Siglo XXI.
- Galo, O. (1976). *La Universidad: sus Orígenes y Evolución*. México: Deslinde UNAM
- García, A. (2016). *Territorio UCO, en nuestro Caminar*. Rionegro: Revista Alterum. Fondo Editorial Universidad Católica de Oriente.
- Gasset, O. (2010). *Misión de la Universidad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gómez, E. (s.f.). *Introducción a la Antropología Social y cultural*. Recuperado de: <http://ocw.unican.es/humanidades/introduccion-a-la-antropologia-social-y-cultural/material-de-clase-1/pdf/Tema2-antropologia.pdf>
- Kant, E. (2003). *El conflicto de las facultades*. Madrid: Alianza Editorial.
- Koselleck, R. (2012). *Historia de conceptos*. Alemania: Editorial Trotta.
- Márquez, K. P., Rubiano, M. E. M. y Riaga, M. C. O. (2011). Modelos y mecanismos de interacción Universidad-Empresa-Estado: retos para las universidades colombianas. *Equidad y Desarrollo*, (15), 41-67.
- Martínez, P. (2009). *Orientaciones universitarias*, núm. 42. Publicación periódica de la Rectoría. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Ministerio de Educación Nacional. (1992). *Ley 30 por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior*.
- Mosquera, J. (2014). *La dirección de extensión y proyección social: una mirada sistémica desde referentes normativos e institucionales*. Documento de trabajo de consideraciones normativas del Decreto 1295, los referentes de gestión ubicados en los Factores para la Acreditación de Alta Calidad emanados por el CNA. Rionegro: Universidad Católica de Oriente, Facultad de Ingenierías. (Sin publicar).
- Ortiz, M. y Morales, M. (2011). *La Extensión Universitaria en América Latina: concepciones y tendencias*. Bogotá: Educación y Educadores. UniSabana.
- Pérez, F. (2016). *La Universidad, Configuración del Campo de Problematicación Teórico-práctico*. Archivo propio.
- Pérez, F. y Ríos, E. (2016). *Consideraciones sobre la Universidad, la Formación Profesional y el Maestro Universitario*. Ponencia del II Congreso de Antropología Pedagógica USB. Cali.
- Pérez, F. y Ríos, E. (2017). La Escuela de Maestros UCO. Un encuentro de la universidad consigo misma y el territorio. *Revista Alterum. Rionegro*: Fondo Editorial Universidad Católica de Oriente.

- Raffestin, C. (1988). Repères pour une théorie de la territorialité humaine. *Réseau et Territoire*, vol. 3, núm. 7. Universidad de Genève.
- Ribeiro, D. (1968). *La universidad latinoamericana*. Montevideo: Universidad de la República, Departamento de Publicaciones.
- Rodas, L. (2016). *Política de Extensión y Proyección Social* UCO. Rionegro: Universidad Católica de Oriente.
- Sanín, E; Jaramillo, M.; Franco, J; Arango, H. y Jiménez, A. (2016). *Sistematización de la Estrategia de Extensión Universitaria Misiones: pertinencia e impacto social de la Universidad Católica de Oriente*. Rionegro. UCO.
- Serna, G.A. (2007). *Misión Social y Modelos de extensión Universitaria: del entusiasmo al desdén*. *Revista Iberoamericana*, 1. Recuperado de <http://www.rieoei.org/1662.htm>
- Sosa, M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?* Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Soto, G. (2007). *Filosofía medieval*. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá: Ediciones San Pablo.
- Tünnermann, C. (2003). *La Universidad Latinoamericana ante los retos del siglo XXI*. México: Unión de Universidades de América Latina.
- Universidad Católica de Oriente. (2008). Acuerdo del Consejo Directivo CD 20. Archivo de la Universidad Católica de Oriente.
- UNESCO. (1996) *Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001493/149330so.pdf>
- . (1998) *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior La Educación Superior en el Siglo XXI Visión y acción*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001136/113602so.pdf>
- CRES. (2009). *Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe* (CRES). Declaraciones y plan de acción. Perfiles educativos, 31(125), 90-108. Recuperado en 04 de febrero de 2017, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982009000300007&lng=es&tlng=es
- Juan Pablo II. (1990). *Constitución apostólica sobre las universidades católicas*. Roma: Editrice Vaticana.